



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 111282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx. Martes 18 de Octubre de 1983

Número 75

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION GENERAL

RODANO 14, MEXICO, D.F.

Dependencia: DEPARTAMENTO JURIDICO.
TITULACION DE BIENES INMUEBLES.

Número: 19-

Expediente: 19/121/353 22672

REF. VI-1942

México, D. F., a 8 de julio de 1983.

EXP. 6515.

SR. ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
BOLIVAR 145
06088 MEXICO, D. F.

La Comisión Federal de Electricidad, con cargo a su patrimonio, va a llevar a cabo la construcción de una Subestación Eléctrica, en el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, la que permitirá atender la creciente demanda de fluido eléctrico en la zona, por lo que se necesita afectar una superficie del régimen ejidal. 0-35-00.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar una superficie de 3,500.00 m²., pertenecientes al Ejido SAN MATEO TLALCHICHILPAN, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México.

De conformidad con lo establecido por los artículos 10., 20., 40., 70., 90. y 23 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en relación con el artículo 112 Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, la construcción de la Subestación, es de utilidad pública.

Con fundamento en las disposiciones legales invocadas y en cumplimiento a lo señalado por el artículo 346 y siguientes de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo, de la superficie ejidal que se precisa, en la inteligencia de que la indemnización se cubrirá conforme al avalúo que al efecto se señale.

Los datos de la superficie requerida, se consignan en el plano, que en dos copias heliográficas se anexa. En dichos planos se señalan los rumbos y coordenadas, así como las referencias que hacen posible su localización. Además se agregan dos copias fotostáticas del plano detalle de localización de la Subestación.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de este Organismo, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Lic. José Athie Carrasco.
JEFE DEL DEPTO. JURIDICO.
(Rúbrica)

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 18 de Octubre de 1983 | No. 75

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de "SAN MATEO TLACHICHILPA", del Municipio de Ahmoloja de Juárez, Estado de México, en favor de la Comisión Federal de Electricidad.

AVISOS JUDICIALES: 1890, 1891, 2155, 2158, 2160, 2143, 2142, 2145, 2148, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2350, 2337, 2341, 2340, 2362, 2363, 2364, 2365, 2345, 2344, 2346, 2347, 2338 y 2339.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2268, 2349, 2348 y 2336.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RODOLFO ESCAMILLA MARTINEZ:

CARMELA CERVANTES RIOS, en el expediente número 1335/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28, manzana 80 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44, ubicada en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 9.00 metros, con lote 27; **AL SUR:** 9.00 metros, con lote 29; **AL ORIENTE:** 17.00 metros, con Calle Santa Julia; **AL PONIENTE:** 17.00 metros, con lote 3; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación comparezca a Juicio, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se previene al demandado señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1890—23 Sept., 5 y 18 Octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CELEDONIA AYALA GONZALEZ:

ROSENDO BRAVO BRAVO en el expediente número 1337/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 26, manzana 98, de Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 metros con lote 27; **AL SUR:** 21.50 metros, con lote 25; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con lote 5; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con Calle Dieciocho, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1891.—23 Sept., 5 y 18 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

ARTURO FERNANDO LOZANO OLIVER propio derecho, promueve este juzgado Información de Dominio expediente 120/83 respecto predio urbano ubicado en Barrio de Santiago esta Población de Temascaltepec, México, que tiene una superficie 1,390.55 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; **NORTE** 68.50 metros, con propiedad del señor Ubaldo Avilés; **SUR:** 63.50 metros, con propiedad del señor Vicente Avilés Jaramillo; **ORIENTE:** 20.30 metros, con carretera que conduce a Valle de Bravo, México; **AL PONIENTE:** 20.30 metros, con las peñas.

Acuerdo C. Juez ordenóse publicación en periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación editanse en Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que quien se crea con derecho venga a deducirlo en términos de ley. Temascaltepec, México, a lo de octubre de 1983. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2155.—7, 13 y 18 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 979/83, **MELESIO HERNANDEZ FUENTES**, promueve diligencias Información ad-perpetuum respecto terreno propiedad particular "CUANALA", ubicado Tepetlixpa, México, que mide y linda: **NORTE:** 14.10 mts. con Andrés Roche Saños; **SUR:** 16.20 mts. con calle Campeche; **ORIENTE:** 67.45 mts. con Perfecto Rojas Bonola; y **PONIENTE:** 68.35 mts. con Cecilia Sánchez Moctezuma, superficie de 1,028.68 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expediente Chalco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2158.—7, 13 y 18 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JESUS BALCAZAR GOMEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "MEYECAC", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxipan, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 15.30 m. con camino; **AL SUR:** 14 m. con Luis García; **AL ORIENTE:** 43.50 m. con Anastacio Buendía; y **AL PONIENTE:** 49.00 m. con Aurora Balcazar, con una superficie aproximada de 714.28 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en Toluca, México, se expide en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2160.—7, 13 y 18 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 950/83, Información Ad-Perpetuum, promovidas por **MAURA LOZADA DE CRUZ**, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Aceitumititla", ubicado en Tenango del Aire, Edo. de Méx., que mide y linda: **NORTE:** 6.00 metros, con Calle de Morelos; **SUR:** 6.00 metros, con Juan Jaen Granados; **ORIENTE:** 21.00 metros, con Miguel Morales Romero; y **PONIENTE:** 21.00 metros con Vicente Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA Oficial Gobierno del Estado; y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2143.—7, 13 y 18 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 917/83, FLORENCIO HERNANDEZ TAPIA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, terreno con casa denominado "El Peral", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: NORTE: 30.55 metros, con José Alvarez Martínez, Carlos Amaya Espejel y Amparo Jiménez Mora; SUR: en dos líneas, primera de 12.00 metros, con Juan Adolfo Martín Braga y segunda de 25.87 metros, con Manuel Ortega Rodríguez; ORIENTE: en dos líneas, la primera de 34.97 metros, con Calle Ejido; segunda de 13.00 metros, con Juan Adolfo Martín Braga; y PONIENTE: 50.98 metros, con barranca, superficie de 255 00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a treinta y uno de agosto, mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2142.—7, 13 y 18 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 952/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por MANUEL JIMENEZ MONTERO, para acreditar la posesión de un predio sin denominación, ubicado en Chalco, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Calle Alzate; SUR: 13.00 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 23.00 metros, con Eligio Aparicio Martínez; y PONIENTE: 23.00 metros, con Silvestre Muñoz Rico.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México. Dados los presentes edictos a los diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2145.—7, 13 y 18 Octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1685/983

ING. LUIS SANSORES AGUILAR, promueve diligencias de Información de Dominio con el finde acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en Camino Real S/N., en la población de San Buenaventura perteneciente a éste Distrito Judicial de Toluca, Méx., con las siguientes medidas; AL NORTE: colinda con la Sra. Raquel Gómez y el Sr. Fructuoso Moreno con una longitud de 88.00 mts., AL SUR: colinda con el Sr. Eustolio Romero G., en una extensión de 90.00 mts., AL ESTE: colinda con el Sr. Rogaciano Moreno en una extensión de 21.25 mts., AL OESTE: con el camino Real en una extensión de 22.45 mts. con una superficie total de 1,385 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad. Toluca, Méx., a tres de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2148.—7, 13 y 18 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE GONZALEZ GUTIERREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado LA BARRANCA DE LA MESITA, ubicado en términos del Barrio de San Melchor, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 53.30 mts. y colinda con propiedad que es o fue del señor Alejandro Forman; AL SUR: en 102.20 mts. con un camino; AL ORIENTE: en 134.20 mts. con propiedad del suscrito promovente José González Gutiérrez; AL PONIENTE: en 146.00 mts. con propiedad que es o fue del señor Andrés Fonseca González, arrojando una superficie de 10,892.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. C. Tercer Srío. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2351.—18 Oct. 1o. y 16 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2052/83, el señor ALFREDO CONTRERAS NICOLAS, promovió ante éste juzgado diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble ubicado en la Avenida Flores número 139 en la Colonia Loma Linda Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 9.00 mts. con lote 9 propiedad de Esperanza "N"; AL SUR: 9.00 mts., con Avenida de las Flores; AL ORIENTE: 12.50 mts. con Juana Ornelas; AL PONIENTE: en 14.00 mts. con Francisco Rosas propietario del lote número 10 con una superficie de 119.25 mts. cuadrados, haciendo un llamado a las personas que se crean con igual derecho pasen a deducirlo.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2352.—18 Oct. 1o. y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALVARO OCTAVIO OLVERA FRANCO, promoviendo en el expediente número 1450/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto a un terreno denominado "EL MAGUEYAL", ubicado en el Barrio de Capula Municipio de Tepotzotlán, que mide y linda: AL NORTE: 12.20 mts. y colinda con Enrique Salcedo Olvera; AL SUR: 12.20 mts. con Juan Antonio Beceril; AL ORIENTE: 19.00 mts. con Sara Olvera Franco, con una entrada particular de 3.00 mts. de ancho y con la propiedad de la Sra. Ma. del Pilar Olvera Franco; AL PONIENTE: 19.00 mts. con Andrés Luna, con una superficie aproximada de 231.80 mts. cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos las personas que se crean con uno mejor, se expiden a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2353.—18, 21 y 26 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

En el expediente marcado con el número 792/83, que se tramita en éste juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion, respecto de lote de terreno número 8 de la manzana 7, de la Colonia Aurora Primera Sección, de ésta ciudad, con una superficie total de 153 mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 17 mts. con lote 7; AL SUR: 17 mts. con lote 8; AL ORIENTE: 9 mts. con lote 27; AL PONIENTE: 9 mts. con calle Barca de Oro. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2354.—18, 28 Oct. y 10 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 916/83

SEGUNDA SECRETARIA

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

CELIA CORTES DE QUIROZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 3, manzana 60, en la Colonia Reforma de ésta ciudad que mide y colinda: NORTE 15.00 mts. con lote 2; SUR: 15.00 con lote 4; ORIENTE: 8.00 mts. con calle Poniente 2; PONIENTE: 8 mts. con lote 30, con una sup. 120.00 mts. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, ciudad Netzahualcóyotl, México, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 2355.—18, 28 Oct. y 10 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTINICK, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, ABRAHAM KANNER, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

FELIPE DE JESUS MORALES GARCIA, en el expediente número 1134/83, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil de Prescripción Positiva o Usucapion del lote de terreno número 10 de la manzana 8, de la Colonia Aurora Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 9; AL SUR: 17 mts. con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 36; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Barca de Oro, teniendo una superficie total de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2356.—18, 28 Oct. y 10 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ALOTINICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

En el expediente marcado con el número 794/83, que se tramita en éste juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 8, de la Colonia Aurora Primera Sección, de ésta ciudad, con una superficie total de 153 mts. cuadrados, cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 17 mts. con calle mañanitas; AL SUR: 17 mts. con lote 2; AL ORIENTE: 9 mts. con lote 27; AL PONIENTE: 9 mts. con calle Barca de Oro. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2357.—18, 28 Oct. y 10 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EVA YOLANDA GOMEZ DE MENDOZA.

ROSA ZAPATA PINEDA, en el expediente número 866/83, que se tramita en este juzgado la demanda USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 81 Super 43 de la Colonia Ampliación Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.20 metros con lote 10; AL SUR: 17.20 metros con lote 12; AL ORIENTE: 9.10 metros con lote 36; AL PONIENTE: 9.10 metros con calle 5 o Mixcalco y con una superficie de 156.52 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 2358.—18, 28 Oct. y 10 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN TREJO RIVERA.

JACINTA PACHECO RAMIREZ, en el expediente número 562/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 91, Colonia José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 9; AL SUR: 21.50 metros con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 21, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 2359.—18, 28 Oct. y 10 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 51/83

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA CESAR HAHN CARDENAS.

GRACIELA BALBANERA DE RANGEL, le demanda en la Usucapión, en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 20 de la manzana 88 de la Colonia El Sol Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.75 mts. con lote 19; AL SUR: en 20.75 mts. con lote 21; AL ORIENTE: en 10.00 mts. con calle 18; AL PONIENTE: en 10.00 mts. con lote 5, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste quedando apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ciudad Netzahualcóyotl, México a 12 de mayo de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2360.—18. 28 Oct. y 10 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 526/83, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado JORGE ARELLANO MEDINA y/o JAVIER MILLAN REYES, endosatarios en procuración de AUTOS UNIVERSALES EN TOLUCA, S.A., en contra de los señores MA. GUADALUPE RIVERA ROBLES y/o JESUS MERCADO FLORES, el C. Juez dictó un auto, señalando las once horas del día veintiocho de los corrientes para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Primero, un automóvil, marca RENAULT 12 modelo 1979, sedán 4 puertas, con motor de 4 cilindros número AE14630A9, serie número AE 14630A9 Registro Federal de Automóviles número 4719888 pintado en azul turquesa y azul marino, dedicado al servicio público "TAXI" con el número de concesión en las portezuelas delanteras AA-00-06-078-01-0029, del sitio INFONAVIT SAN GABRIEL chocado, Segundo La concesión número AA-00-056-078-01-0029, de este mismo automóvil expedida por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México, a favor de la señora GUADALUPE RIVERA ROBLES, en fecha 14 de diciembre de 1982, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 300,000.00 en que fueron valuados por los peritos, haciendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, en la tabla de avisos de este Tribunal por tres veces de tres en tres días, convocando postores. Toluca, México, a 14 de octubre de 1983. C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2361.—18, 21 y 26 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Que en el expediente número 260/83, relativo al juicio sucesorio Intestamentario a bienes de Ana González Buendía, promovido por Antonio González Buendía y Rosalío Nolasco Vázquez, la C. Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres. Formese expediente y registrese.

Con el escrito de cuenta, documentos que se acompañan, se tiene por presentado a Antonio González Buendía y Rosalío Nolasco Vázquez, quien por su propio derecho denuncia Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora Ana María Buendía, en los términos del escrito que se prevé, por los motivos y causas

que se indican. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 924, 949, 950, 952 y relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente, se tiene por radicada la presente sucesión intestamentaria a bienes de Ana María Buendía, dese la intervención que le corresponda al Ciudadano Agente del Ministerio Público; gírense los oficios correspondientes al C. Jefe del Archivo General de Notarías en el Estado, así como al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito Judicial a fin de que informen a éste Juzgado dentro del término de ocho días si la de cuyos depositó o dejó hecha disposición testamentaria alguna, por señalado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones y por autorizados para ese efecto a las personas que se mencionan. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada IDALIA SALGADO KURI, Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, quien actúa en forma legal con secretario que autoriza y firma.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Dos firmas.—Rúbricas.

Auto por cumplimentar.—Ecatepec de Morelos, México, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Dada cuenta a la C. Juez de los autos con el estado que guardan los autos del presente juicio, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, y para el solo efecto de regularizar el procedimiento del presente juicio, hagase saber la radicación de la presente sucesión intestamentaria a bienes de Ana González Buendía, a los que se crean con derecho a la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, de Dos veces de Siete en siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 957 del Código Legal invocado, debiéndose insertar en dichos edictos el auto de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, llamado a los que se crean con mejor derecho para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer los mismos si a sus intereses conviene dentro del término de cuarenta días.—Notifíquese.—Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez de los autos.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas.

Para su publicación en los siguientes lugares, en el lugar del Juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y para su publicación de dos veces de siete en siete días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO llamando a los que se crean con igual o mejor derecho en la presente sucesión para que comparezcan a este juzgado dentro de cuarenta días a reclamar sus derechos, esto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles vigente, en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

2350.—18 y 27 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor RAUL LOPEZ INFANTE, se ha presentado ante éste Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria Consignación bajo el se dice Información Ad-Perpetuum, en el expediente número 1316/83, Segunda Secretaría, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado "EL NOGAL", ubicado en el paraje "EL TULE" del poblado de San Francisco Chimalpa, de Naucalpan de Juárez, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 4.50 mts., linda con camino; AL SUROESTE: 85.26 mts, linda con Camino; AL OESTE, en dos tramos de 20.00 mts, y 32.81, mts. linda con Camino; AL SUR: 57.44 mts, linda con los señores Roberto Mendoza Pissi, y Ma. de los Gozos Mendoza Piss, el cual tiene una superficie total de 1,586.00 metros cuadrados.

Y por auto de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, se admitió la presente solicitud, y se ordenó su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, por tres veces de diez en diez días, a fin de llamar por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para acreditarlo.—

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P. D. Bulmaro Díaz Serrano. Rúbrica.

2337.—18 Oct. 1o. y 16 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

El señor RAUL LOPEZ INFANTE, se ha presentado ante éste H. Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 1318/83, a fin de acreditar la posesión que dice tener del predio denominado LOS CARDOS, del poblado San Francisco Chimalpa de Naucalpan de Juárez, México, de éste Distrito Judicial, el cual mide y linda AL NORTE: en dos tramos de 15.27 y 1920 mts, linda con camino; AL SUR: en dos tramos de 14.65 y 31.22 mts, linda con camino; AL ORIENTE: 44.40 mts, linda con terreno del señor Lauro Gutiérrez Rivero; AL PONIENTE: en 34.58 mts, linda con terreno de la señora Raquel Pérez de Valdez, y por auto de fecha, se dice y el cuál tiene una superficie de 1,593.00 metros cuadrados; y por auto de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, se ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL RUMBO, que se editan en la ciudad de Toluca, México y ésta ciudad respectivamente, llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para deducirlo.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P. D. Bulmaro Díaz Serrano. Rúbrica.

2341.—18 Oct. 1o. y 16 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el Expediente número 1320/83, el señor MARIO ANGEL GRESS SANCHEZ, se ha presentado ante éste H. Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado LOS CEDROS, del poblado de San Francisco Chimalpa, de Naucalpan de Juárez, México, el cual mide y linda AL NORESTE 72.62 mts, linda con terreno del señor Nicolás Francisco Ca o Olguín; AL NORESTE: se dice AL SURESTE: dos tramos de 5.98 y 47.01 mts, linda con camino; AL NOROESTE: 37.77, mts, linda con Camino; AL SUROESTE: 67.25 mts, linda con terreno de la señora Consuelo de la Puente de Apellaniz, el cual tiene una superficie de 3,200.00 tres mil doscientos metros cuadrados, y por auto de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, se dio entrada a la presente solicitud, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO EL RUMBO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, llamando por ese conducto a toda aquella persona que sea crea con igual o mejor derecho para deducirlo.—

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P. D. Bulmaro Díaz Serrano. Rúbrica.

2340.—18 Oct. 1o. y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1057/83, NOE SORIANO FLORES promueve Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "Zacalco", ubicado en la población de Amecameca, México, con Superficie de 993.00 M2. colindancias y medidas: AL NORTE: en dos líneas, la primera de 18.69 metros y linda con Javier Gutiérrez Solar, y la segunda 14.56 metros, con Juan Vázquez Flores; AL SUR: 34.50 metros, con Remedios Pérez González; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera de 40.80 metros, con Juan Vázquez Flores, y la segunda, 8.57 metros, con Avenida de la Paz; AL PONIENTE: 48.55 metros, con Paula Vázquez Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación editan Toluca, México.—Chalco, Méx., a 13 de Octubre de 1983.—Lic. Lucio Zenón Colín, Primer Secretario del Ramo Civil.—Rúbrica.

2362.—18, 21 y 26 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1055/83, NOE SORIANO FLORES promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terreno urbano denominado "Oxpanco", superficie de 2,376.00 M2., medidas y colindancias. AL NORTE: 34.35 metros, y linda con camino; AL SUR: 33.03 metros, linda con Esteban Páez Sánchez e Isidro Galán Cárdenas; AL ORIENTE: 83.80 metros, con Pedro Silva Rosales; y AL PONIENTE: 83.80 metros, con Isidro Galán Cárdenas. Predio ubicado en Amecameca, México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "GACETA" Oficial Gobierno del Estado, y en otro periódico de mayor circulación editan Toluca, México.—Chalco, México, a 13 de Octubre de 1983.—Lic. Lucio Zenón Colín, Primer Srío. del Ramo Civil.—Rúbrica.

2363.—18, 21 y 26 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 1054/83.

JUAN MANUEL ADAYA GOMEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto sitio con casa "Riveraco", ubicado en Amecameca, México, con superficie de 98.47 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.23 metros, con Irma Adaya Gómez; AL SUR: 7.23 metros, con Calle de Abasolo; AL ORIENTE: 13.62 metros, con Avenida Adolfo López Mateos; y AL PONIENTE: 13.62 metros, con Angel Adaya.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA" Oficial del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación editen en Toluca, México.—Chalco, México, a 13 de Octubre de 1983.—C. P.J. Marcelino Luna Rangel, Segundo Srío. del Ramo Civil.—Rúbrica.

2364.—18, 21 y 26 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

MATILDE MOJICA ANTUNEZ DE CAMARENA, promueve bajo el expediente número 1583/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac, perteneciente al Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en 10.00 metros, colinda con Camino Vecinal; AL SUR: en 10.00 metros, con propiedad particular; AL ORIENTE: en 14.35 metros, con Calle; y AL PONIENTE: en 14.80 metros, con Juan Chávez, teniendo una superficie de 145.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan los que se crean con mejor derecho, se expiden a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2365.—18, 21 y 26 Octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

J. GUADALUPE ARIAS.

ESTEBAN ALBOREYA RESENDIZ, en el expediente 734/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapción del lote de terreno número 14 de la manzana 88 de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 11.31 metros, con calle s/n.; AL SUR: 11.31 metros, con lote 29; AL ORIENTE: en 18.05 metros, con lote 15; AL PONIENTE: 18.05 metros, con lote 13; Con una superficie de 204.145.5 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2345.—18, 28 Oct. y 10 Noviembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

EXP. No. 493/983.

LUIS MILLAN VELAZQUEZ, promueve diligencias de Información Ad Perpetuum, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico con casa construida en el mismo en San Antonio Guadalupe, Municipio de Zumpahuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 82.00 metros, con calle; AL SUR: 82.00 metros, con calle; AL ORIENTE: 82.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 82.00 metros, con calle.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Tenancingo, México, a 13 de Octubre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 2344.—18, 21 y 26 Octubre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 1020/83, Información Ad-Perpetuum, promovidas por Raymundo Díaz Castillo, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Ocotilla", ubicado en Miraflores, Distrito de Chalco, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE: 15.80 metros, con Calle Reforma; NORTE: 4.85 metros, con Ricardo Segovia López; NORTE: 6.00 metros, con el mismo colindante; SUR: 17.20 metros, con Barranca; ORIENTE: 111.00 metros, con Lauro Segovia López; PONIENTE: 14.70 metros, con Ricardo Segovia López; PONIENTE: 10.00 metros, con el mismo colindante; y PONIENTE: 86.00 metros, con Isaura Segovia Yáñez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes Edictos a cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2346.—18, 21 y 26 Octubre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 949/83, SOCORRO GODOY DE ADAYA, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto predio "Tepicpac", ubicado Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 30.40 metros, con calle Corregidora; SUR: 30.40 metros, con Ernesto Adaya y David Martínez; ORIENTE: 22.00 metros, con Agripina Amaro; y PONIENTE: 24.00 metros, con José Rivera.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2347.—18, 21 y 26 Octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el Expediente Número 1307/83, se ha presentado ante este Juzgado el señor EDUARDO ROMO TUMOINE y MARGARITA ROMO T. DE C., a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado El Durazno, ubicado en el paraje El Tule, del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, el cual mide y linda: AL NOROESTE: en 58.75 metros, linda con el señor Eduardo Apellaniz Valdez; AL SUR: 40.80 metros, linda con el señor Lucio A. de la Riva; AL NOROESTE: en 27.51 metros, con los terrenos del señor José Flores; AL ESTE: en dos tramos de 23.03 metros y 25.75 metros, linda con terreno que fue del señor José Flores; AL SURESTE: 27.15 metros, linda con camino; AL OESTE: 11.64 metros, linda con camino; el cual tiene una superficie de 2,491.00 metros cuadrados.

Y por auto de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, se dio entrada a la presente solicitud y se mandó publicar por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y esta ciudad, respectivamente, llamando por ese

conducto a toda aquella personas que se crea con igual o mejor derecho para deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2338.—18 Oct., 1o. y 16 Noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el Expediente Número 1903/83, Relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, se ha presentado el señor RAUL LOPEZ INFANTE, ante este Juzgado a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado Los Magueyes, del poblado de San Francisco Chimalpa, de este Distrito de Naucalpan de Juárez, México, el cual mide y linda: AL NOROESTE: en dos tramos de 29.95 metros y 26.34 metros, linda con el señor Dionicio Miguel; AL SURESTE: 29.37 metros, linda con el señor Nicolás Francisco Cano Olgún; AL SUR: en dos tramos de 12.50 metros y 16.32 metros, linda con camino; AL NOROESTE: en 30.44 metros, linda con camino; AL OESTE: 44.40 metros, linda con el señor Héctor Apellaniz, el cual tiene una superficie de 2,071.00 metros cuadrados.

Y por auto de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, se dio entrada a la presente solicitud y se ordenó su publicación tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca, México y esta Ciudad respectivamente.—Llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2339.—18 Oct., 1o. y 16 Noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 8414/83, MARGARITA LOPEZ ELE DE ZAMUDIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., predio denominado "El Puente", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.45 metros, con una calle; AL SUR: 14.45 metros, con terreno de Popocatepetl Ríos; AL ORIENTE: 9.00 metros, con terreno de Jacinto Rodríguez; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con una calle. Superficie total: 130.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 26 de Septiembre de 1983.—C. Registrador de la Propiedad Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coahuila, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 2268.—13, 18 y 21 Octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
Tlalnepantla, Méx.**

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 4,783, de fecha 20 de septiembre de 1983, otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ SIERRA DE GONZALEZ, en la que el señor JOAQUIN JOSE GONZALEZ FERNANDEZ se reconoció sus derechos hereditarios, aceptó el cargo de albacea, y declaró que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de octubre de 1983.

**EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.
LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.—Rúbrica.**
Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

2349.—18, y 27 Oct.

